

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.624.906**
GALLEGO ALVAREZ

APELLIDOS
SARA

NOMBRES

Sara Gallego A.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

19-ENE-1993

ITAGUI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

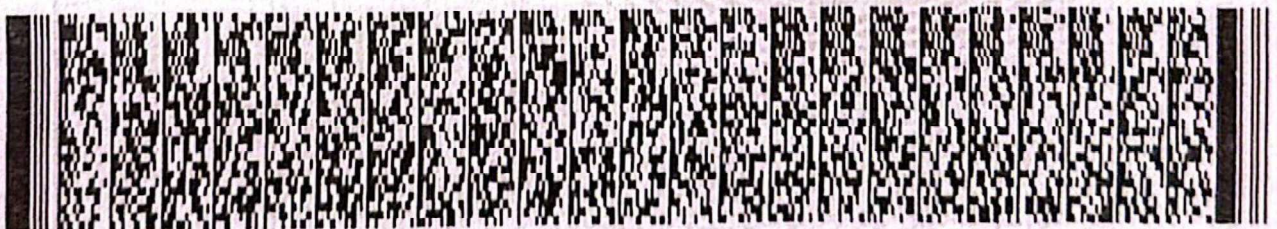
F
SEXO

11-MAR-2011 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0112100-00300923-F-1037624906-20110516

0026971959A 1

36393699



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Gallego		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Alvarez		NOMBRES Sara		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1037624906		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.				
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA DÍA 19 MES 01 AÑO 1993		CALLE 1 SUR 75D 191 A 191				
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	
DEPTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN				
MUNICIPIO ITAGÜÍ		TELÉFONO 2850947		EMAIL SARIS_GALLEGO@HOTMAIL.COM		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA							
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)							
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION Y LENGUAJES AUDIOVISUALES	11	2014	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:							
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)		TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)					
INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4549000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	11	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADORA INTERNA			DEPENDENCIA 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CALLE 44 49B 90						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ANTARA BEAUTY STUDIO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3045720050			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2019	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADORA Y VENDEDORA			DEPENDENCIA "ADMINISTRACION"					DIRECCIÓN CARRERA 83A 33 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MTR GROUP				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012789577			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2023	Día	22	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO Y COMUNICACION			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CALLE 47A 81 61						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ENSENADA S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA				MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 4441565				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				<i>Día</i>	11	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2016	<i>Día</i>	12	<i>Mes</i>	06	<i>Año</i>	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADORA AUDIOVISUAL				DEPENDENCIA COMUNICACION Y MERCADEO				DIRECCIÓN CARRERA 25A 1 31 PARQUE EMPRESARIAL EL TESORO							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD D&CON PROYECTOS INTELIGENTES SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA				MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3104243033				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	05	<i>Año</i>	2015	<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE Y COMUNICADORA				DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y COMUNICACIONES				DIRECCIÓN CALLE 17C SUR 44 38 APTO 1103							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				<i>Día:</i>		<i>Mes:</i>		<i>Año:</i>		<i>Día:</i>		<i>Mes:</i>		<i>Año:</i>	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Enero 15 de 2026

Sara Gallego A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escritorio

Sugerencias SECOP





La República de Colombia
y en su Nombre

Institución Educativa Santos Angeles Custodios Medellín

Con Reconocimiento Oficial por Resolución Departamental 16310 del 27 de Noviembre de 2002, la cual le concede Reconocimiento Oficial, para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica.

Confiere a:

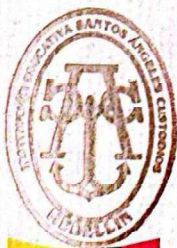
Sara Gallego Alvarez

Con Documento de Identidad N° TI 930119-25659 De Enviado

El Título de:

Bachiller Académico

Por Razón de haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes.



I. E. Santos Angeles Custodios
Medellín
RECTOR

[Firma]
Rector

Institución Educativa
Santos Angeles Custodios
Medellín
Auxiliar Administrativo

[Firma]
Auxiliar Administrativa

Inscrito en el Acta de Grado N° 2

Folio N° 57, Numeral 16, Libro No. 1

Expedido en Medellín, el 4 de Diciembre de 2009



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

**ACTA DE GRADO NÚMERO 15779
de 20 de marzo de 2015**

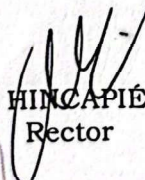
**ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE COMUNICADORA EN
LENGUAJES AUDIOVISUALES A SARA GALLEGÓ ÁLVAREZ.**

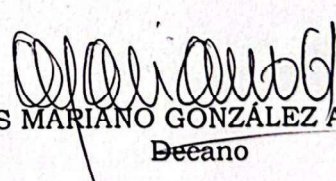
En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 17:00 horas del 20 de marzo de 2015, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **COMUNICADORA EN LENGUAJES AUDIOVISUALES** a **SARA GALLEGÓ ÁLVAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.037.624.906, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Comunicación. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó a la graduanda la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Comunicación y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el programa de Comunicación y Lenguajes Audiovisuales tiene Registro Calificado con el código SNIES 14880 y acreditación voluntaria, por Resolución del Ministerio de Educación Nacional número 12439 de 29 de diciembre de 2011.


NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector


LUIS MARIANO GONZÁLEZ AGUDELO
Decano


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

Luisa A

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN 5148 DE 2009

Nit. 890.902.920-1 • Carrera 87 No. 30-65 • Teléfono: (574) 340 5555 • Fax: (574) 340 5216 • Apartado Aéreo 1983 • www.udem.edu.co • e-mail: udem@udem.edu.co
Medellín, Colombia, Sur América

ENSENADA S.A.S.

NIT: 811.005.628-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE ENSENADA S.A.S

CERTIFICA

Que la señora **SARA GALLEGO ALVAREZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.037.624.906, estuvo vinculada laboralmente a ENSENADA S.A.S con **NIT: 811005628 – 1**, desde el día 11 de febrero de 2016 hasta el 12 de junio de 2018, desempeñándose en el cargo de **DISEÑADORA GRÁFICA**, bajo un contrato a término **INDEFINIDO**.

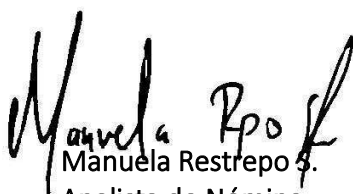
FUNCIONES:

- Actualizar fotos en la página Web y catálogo externo.
- Apoyo al área de Marketing.
- Fotografía.

Para efectos de validación, solicitamos por favor adjuntar el presente certificado a las siguientes direcciones de correo electrónico: mrestrepo@ensenada.com.co

La presente se expide a solicitud del interesado el día 01 de septiembre de 2025.

Cordialmente,


Manuela Restrepo S.
Analista de Nómina
Ensenada S.A.S



Carrera 25A N° 1-31 Oficina 1501, Parque Empresarial El Tesoro, Medellín, Colombia | www.freeportstore.com
(574) 4441565 | Info@ensenada.com.co



Medellín, 28 de agosto de 2025.

Certifica

Que la señora Sara Gallego Álvarez identificada con cédula de ciudadanía No 1037624906, tuvo vínculos comerciales con la empresa desde el 20 de enero de 2023 hasta el 22 de noviembre de 2024 con un contrato de prestación de servicios. Durante el tiempo que trabajó con nosotros ha demostrado gran responsabilidad y capacidades profesionales.

Para ampliar información puede comunicarse al teléfono 3012789577.

Atentamente,

Andrés Tabares
Representante Legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141170507401			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 7 6 2 4 9 0 6 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 1 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 3 7 6 2 4 9 0 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5		30. Ciudad/Municipio Envigado 2 6 6	
31. Primer apellido GALLEGO		32. Segundo apellido ALVAREZ		33. Primer nombre SARA	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
41. Dirección principal CR 83 A 33 08					
42. Correo electrónico saris_gallego@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 4 5 7 2 0 0 5 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 6 0 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 1 0 0 1		48. Código 7 3 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 1 1 1 9		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GALLEGO ALVAREZ SARA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Certificación Bancaria

Domingo, 28 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que SARA GALLEGO ALVAREZ identificado(a) con CC 1037624906, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	54256621013	2010-02-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SARA GALLEGO ALVAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1037624906** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1037624906
NOMBRES Y APELLIDOS	SARA GALLEGO ALVAREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	17/07/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	1248
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	39

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 28/12/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GALLEGO ALVAREZ SARA** identificado(a) con **CC** número **1.037.624.906** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 22 de agosto de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de diciembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

Envigado, 05 de Enero de 2026.

Señores:
CONCEJO DE ENVIGADO
E.S.M.

Asunto: Solicitud de afiliación a la ARL.

Teniendo en cuenta que me encuentro en trámite precontractual de prestación de servicios con el Concejo de Envigado, mediante el presente escrito me permito manifestar, bajo la gravedad del juramento que:

Actualmente Si ☒ No ☐ (marque con una X) me encuentro afiliado (a) a una ARL.

En caso de estar actualmente afiliado (a) indicar:

La ARL colmena (indique el nombre de la ARL a la que se encuentre afiliado (a) en la actualidad)

Actualmente Si ☒ No ☐ (marque con una x) tengo contrato vigente con otra entidad. (Tener en cuenta que si tiene varios contratos debe estar afiliado en todos a la misma ARL).

NO me encuentro en mora por el pago de aportes a ninguna ARL del país.

Solicito que, a partir de la fecha, la afiliación a la ARL del (la) suscrito (a), se realice en la ARL colmena (indique el nombre de la ARL a la que desea afiliarse), para la ejecución y cumplimiento del objeto contractual que se acuerde con la entidad.

Autorizo al Concejo de Envigado para que determine el grado de riesgo en el que quedará clasificado (a), de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales que se pacten obligándome a realizar el pago oportunamente.

Nombres y Apellidos Completos:	Sara Gallego Alvarez
Cédula Ciudadanía:	1037624906
Fecha de nacimiento:	19-01-1993
Dirección residencia:	Cll. 1 SUR # 75 DA 191 apt. 304
EPS:	SURA
AFP Fondo de pensiones:	protección
Dependencia:	
Teléfono Fijo:	2850947
Teléfono Celular:	3045720050
E: mail	saris_gallego@hotmail.com

Firma: Sara Gallego

Aviso de privacidad y tratamiento de datos

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Concejo de Envigado como responsables del tratamiento de datos personales, a recolectar, administrar y utilizar los datos personales suministrados en este formulario con el fin de que se me pueda enviar información de la oferta institucional, así mismo, para que se me compartan invitaciones,

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de diciembre de 2025, a las 12:07:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037624906
Código de Verificación	1037624906251228120754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287035399



PIB

12:02:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SARA GALLEGO ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037624906:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:06 PM horas del 28/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1037624906**

Apellidos y Nombres: **GALLEGO ALVAREZ SARA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin,araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin,araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/12/2025 12:13:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1037624906** y Nombre: **SARA GALLEGO ALVAREZ,**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131268974** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:42:23 horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1037624906**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Concejo de Envigado**, con NIT **890907106-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1037624906 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/01/2026 04:04 PM



Código Verificación: **T3YAVN8PZQ**

Válida hasta: **10/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores:

CONCEJO DE ENVIGADO

Envigado, Antioquia.

ASUNTO: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Sara Gallego Alvarez domiciliado en Medellín, Antioquia identificado con cédula 1037624906 de Envigado, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el CONTRATO que se origine del presente proceso de selección, teniendo en cuenta los siguientes compromisos:

PRIMERO: Apoyamos la acción del Estado colombiano y del **CONCEJO DE ENVIGADO**, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDO: Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

TERCERO: Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación a suscribir.

CUARTO: Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación a suscribir nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

QUINTO: Nos comprometemos a comunicar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mi parte.

SEXTO: Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Medellín a los 05 días de Enero de 2026.

Firma: Sara Gallego A.

Nombres y Apellidos: Sara Gallego Alvarez

C.C. No.: 1037624906

Teléfonos: 3045720050

Correo Electrónico: saris_gallego@hotmail.com



**CONSENTIMIENTO INFORMADO
POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DEL CONSUMO DE
ALCOHOL, TABACO Y DROGAS**

Código: FO-CCO-07

Versión: 2

Fecha de aprobación:
Octubre/2025

Yo **SARA GALLEGO ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1037624906**, por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones o impedimentos de carácter médico o legal, autorizo al Concejo de Envigado, para que efectúe en cualquier momento las pruebas necesarias para detectar en mi organismo la presencia de alcohol, drogas o sustancias psicoactivas (alcohol etílico, marihuana, cocaína, bazuco, anfetaminas, benzodiacepinas, heroína y sustancias similares o derivadas).

Entiendo que un resultado positivo de esta prueba, indica con alta probabilidad, la presencia de esta sustancia en mi organismo.

Comprendo que, para efectos de la obtención y confiabilidad de la muestra, se me acompañará por la instancia competente durante la toma de esta, y que se hará todo esfuerzo razonable para mantener la confidencialidad del resultado de esta prueba.

Para que así conste a todos los efectos, firmo la presente declaración de conformidad.

En la ciudad de Envigado, a los 05 días del mes de ENERO de 2026

SARA GALLEGO ALVAREZ

Nombres y apellidos completos

Firma

C.C. 1037624906

 ◆ Concejo de Envigado ◆	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CONTRATACIÓN DIRECTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS Decreto 1082 de 2015	Código: FO-CCO-14
		Versión: 2
		Fecha de aprobación: octubre 2025



Alcaldía de Envigado

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES

El suscrito declara que:

Sara Gallego Alvarez domiciliado en **Medellín, Antioquia** identificado con **1037624906** de **Envigado**, declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 30 de 1992, 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1437 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Que igualmente conozco el concepto de conflicto de intereses que se encuentra definido en el artículo 40 del código único disciplinario, así como las disposiciones del Decreto 046 de 2024, respecto a cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público y contratista.

Por lo anterior, manifiesto que conozco sobre las situaciones en las que mis intereses personales pueden influir en el cumplimiento de mis obligaciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común.

Por otra parte, conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el art. 44 numeral 1°. Del Estatuto contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, ni conflicto de interés.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CONTRATACIÓN DIRECTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS Decreto 1082 de 2015	Código: FO-CCO-14
		Versión: 2
		Fecha de aprobación: octubre 2025



Alcaldía de Envigado

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

En constancia de lo anterior, se firma a los 05 días del mes de Enero de 2026

Firma: Sara Gallego A.
 Nombres y Apellidos: Sara Gallego Alvarez
 C.C. No. 1037624906

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO**SEDE:**CENDIATRA MEDELLÍN BELLO**DIRECCIÓN:**Diagonal 50A AV 38 - 80, Plaza Beillín piso 7, Bello**CIUDAD DE LA SEDE:**BELLO**TELÉFONO:**604-6074846 - 604-8010632**EMAIL:** citas.mdbello@cendiatra.com**FECHA EXAMEN:**2026-01-13

Nombres y apellidos:SARA GALLEGO ALVAREZ
Fecha de nacimiento:19/01/1993
Empresa:PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo:COMUNICADORA
Departamento:ANTIOQUIA
ARL:
Fondo de Pensiones:NO REFIERE

CC:1037624906
Edad:33 **Sexo:**FEMENINO
Fecha ingreso:2026-01-13 / 07:48:03
Fecha salida:2026-01-13 / 08:04:55
Actividad Económica:0010 - ASALARIADOS
EPS:SUSALUD EPS - (SURAMERICANA)

**EXÁMENES REALIZADOS**

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- VISIOMETRIA
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD:
:

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES:
OTRAS::

CONTINUAR USO DE CORRECTIVO VISUAL

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato, Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.



TATIANA MARCELA DE LA HOZ
CAMARGO
CC: 52428564
RM: 52428564
LIC-SST: 03814
Firma y sello del médico



SARA GALLEGO ALVAREZ
CC: 1037624906
Firma del paciente

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE:CENDIATRA MEDELLÍN BELLO

DIRECCIÓN:Diagonal 50A AV 38 - 80, Plaza Beillín piso 7, Bello

CIUDAD DE LA SEDE:BELLO

TELÉFONO:604-6074846 - 604-8010632

EMAIL: citas.mdbello@cendiatra.com

FECHA EXAMEN:2026-01-13

Nombres y apellidos:SARA GALLEGO ALVAREZ
Fecha de nacimiento:19/01/1993
Empresa:PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo:COMUNICADORA
Departamento:ANTIOQUIA
ARL:
Fondo de Pensiones:NO REFIERE

CC:1037624906
Edad:33 **Sexo:**FEMENINO
Fecha ingreso:2026-01-13 / 07:48:03
Fecha salida:2026-01-13 / 08:04:55
Actividad Económica:0010 - ASALARIADOS
EPS:SUSALUD EPS - (SURAMERICANA)



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.

Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

- OTRAS:: CONTINUAR USO DE CORRECTIVO VISUAL



TATIANA MARCELA DE LA HOZ
CAMARGO
CC: 52428564
RM: 52428564
LIC-SST: 03814
Firma y sello del médico



SARA GALLEGO ALVAREZ
CC: 1037624906
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.



**CONSENTIMIENTO EXPRESO CON
TRANSFERENCIA DE DATOS
SENSIBLES – BIOMÉTRICOS Y
DECLARACIÓN**

Código: FO-CCO-08

Versión: 2

**Fecha de
aprobación:**
octubre/2025

Empresa: Concejo de Envigado	Fecha:	Enero 05 de 2026
Nombre del Contratista	Sara Gallego Alvarez	
Documento de identidad	CC: N°:1037624906	

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, el parágrafo 2 del artículo 2 del Decreto 753 de 2019, la política interna de Protección de Datos Personales y demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que:

Autorizo al Concejo de Envigado, para que la información y datos personales que recolecte con ocasión al contrato celebrado sea almacenada, usada, actualizada y compartida, con el fin de:



**CONSENTIMIENTO EXPRESO CON
TRANSFERENCIA DE DATOS
SENSIBLES – BIOMÉTRICOS Y
DECLARACIÓN**

Código: FO-CCO-08

Versión: 2

**Fecha de
aprobación:**
octubre/2025

Finalidad		Autoriza	
		Si	No
Conse ntimie nto expre so con transf erenci a de datos	Autorizo como Titular de los datos, que éstos sean incorporados en una base de datos responsabilidad del Concejo de Envigado , siendo tratados con la finalidad de Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones, fines históricos, científicos o estadísticos, gestión de sanciones, amonestaciones, requerimientos, exclusiones, procedimientos administrativos, gestión de pago, gestión de contratista, prevención de riesgos laborales, promoción y gestión de administrativa, transmisión y/o transferencia de datos.	X	
	De igual modo, autorizo la transmisión y/o transferencia de mis datos a terceras entidades, cuyo objeto social sea la prestación de servicios de salud, fondo de pensiones y cesantías, ARL, cajas de compensación familiar y pago de honorarios, en todo caso, gestión administrativa en general y publicidad contractual en los portales de Colombia compra eficiente y los entes de control.	X	
	Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.		
Conse ntimie nto expre so para utiliza r datos sensi bles - biomé tricos	Autorizo como titular mis datos sensibles correspondientes a Información del estado de Salud, Imágenes fotográficas, videos y huellas dactilares sean incorporadas en una base de datos responsabilidad del Concejo de Envigado , con la finalidad de conocer el estado de salud de la persona que incluyen: resultados de pruebas de laboratorios, estudios médicos, diagnósticos médicos, generales o especializados, psicológicos o psiquiátricos, además que las fotografías y videos puedan ser publicadas en medios impresos (carnets), medios audiovisuales, redes sociales institucionales, así como, para realizar gestión administrativa en seguridad Industrial	X	
	Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.		



**CONSENTIMIENTO EXPRESO CON
TRANSFERENCIA DE DATOS
SENSIBLES – BIOMÉTRICOS Y
DECLARACIÓN**

Código: FO-CCO-08

Versión: 2

**Fecha de
aprobación:**
octubre/2025

Finalidad		Autoriza	
		Si	No
Declaración	De igual modo, declaro haber sido informado respecto de las autorizaciones aquí suscritas que puedo ejercitar mis derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante escrito dirigido al Concejo de Envigado al correo electrónico comunicacionesconcejo@envigado.gov.co , indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Carrera 43 # 38 S - 35, Zona 9, Envigado, Antioquia.	X	

DATOS SENSIBLES

1. Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, de los menores de edad y de mi hogar, actuando como representante legal del niño, niña o adolescente, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados.
2. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan mi intimidad y/o de los menores de edad, actuando como representante legal del niño, niña o adolescente, o demás miembros de mi hogar o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por ejemplo: datos relacionados a salud, vida sexual, datos biométricos, entre otros.

DERECHOS DEL TITULAR

Como titular de sus datos personales y de acuerdo con lo previstos en la constitución y en la Ley 1581 de 2012, el Concejo de Envigado me ha Informado que soy titular de los siguientes derechos:

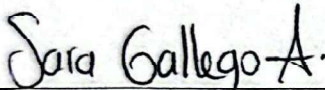
1. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
2. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
3. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
6. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo (opcional) las respuestas relacionadas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

	CONSENTIMIENTO EXPRESO CON TRANSFERENCIA DE DATOS SENSIBLES – BIOMÉTRICOS Y DECLARACIÓN	Código: FO-CCO-08
		Versión: 2
		Fecha de aprobación: octubre/2025

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a al Concejo de Envigado, para que trate mi información personal de acuerdo con Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, Decreto 753 de 2019, la política interna de Protección de Datos Personales y demás normas concordantes, que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

El Concejo de Envigado garantizará la guarda sobre la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento, atendiendo siempre a la ley colombiana.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad el día 05 del mes de Enero de 2026, en el municipio de Envigado, Antioquia.


 Sara Gallego Álvarez
 Nombre y firma del titular del dato
 C.C. 1037624906

NOTA: El Decreto 753 de 2019 estableció una nueva inhabilidad para contratar con el Estado para quienes hayan sido condenados por la comisión de delitos sexuales contra la libertad, integridad y formación sexuales contra menores de edad.

La presente autorización de Tratamiento de Datos Personales incluye la consulta de la base de datos que debe hacer la entidad cada cuatro meses posteriores al inicio de la relación laboral o contractual y durante la vigencia de ésta.